

RESOLUCION N° 93.1.1.1. 4090

Dra. Beatriz García Banderas
INTENDENTE JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía BERNARDEZ CASTRO & ASOCIADOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 24 de noviembre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía BERNARDEZ CASTRO & ASOCIADOS CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se anexa y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito

19 DIC. 1995

Dra. Beatriz García Banderas



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 68 del Registro Mercantil tomo. 123 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 12 de Enero de 1996

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.